

ACTA EXTRAORDINARIA N° 25-2011

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 25-2011, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 31 de **Octubre** del dos mil once, a las cuatro y treinta (4:30p.m.) de la tarde, con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Norma Collado Pérez
Sonia Segura Matamoros
Walter Villalobos Elizondo
Karol Salas Valerín
Luis Ángel Achio Wong

REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)

Andrea Salazar Cortés
Rosa Mejías Alvarado
Mario Martínez Rodríguez
Michael Valverde Fonseca

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Germán Soto Elizondo
Tobías Chavarría Chavarría
José Antonio Araya Abarca
Carlos Méndez Marín

SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)

Yamileth Villachica Chavarría
Fanny Baltodano Carrillo
Olga Artavia Azofeifa

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

CAPITULO I. ORACION.

CAPITULO II. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

CAPITULO IV. ATENCION AL PÚBLICO:

Punto1: Personeros del ICT **Asunto:** Planes Reguladores

CAPITULO V: CORRESPONDENCIA.

CAPITULO VI. INFORMES.

CAPITULO VII. ACUERDOS Y MOCIONES.



La Señora Norma Collado Pérez, Presidente en ejercicio da lectura a la presente agenda, la cual es aprobada por votación unánime.

CAPITULO I. ORACION.

CAPITULO II. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

La señora Presidenta del Concejo Municipal da la Bienvenida y saluda a todos los presentes.

CAPITULO III. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal y se determina que el señor Enoc Rugama Morales NO se presentó la señora Norma Collado Pérez Vicepresidenta del Concejo Municipal de Osa pasa a dirigir en la tarde de hoy las funciones de Presidente de Concejo. En su condición de Presidenta procede a llamar al señor Walter Villalobos Elizondo Regidor Suplente para que sustituya al señor Enoc Rugama Morales.

Observaciones: Al ser las dieciséis horas y treinta y cinco minutos de la tarde se encuentra en Salón de Sesiones el señor Alberto Cole de León, Alcalde Municipal.

CAPITULO IV. ATENCION AL PÚBLICO:

Punto1: Licda. Sandra Martí Meneses y Personeros del ICT **Asunto:** Planes Reguladores

La señora Presidenta en ejercicio llama a la señora Sandra Martí para que realice sus comentarios:

La Licenciada Sandra Martí procede a mencionar la siguiente: mi presencia es para informarles mis disculpas, hasta el día jueves me notificaron sobre el acuerdo tomado, pase el fin de semana sin señal de internet y sin teléfono, pido disculpas por haber solicitado una sesión extraordinaria para que me atendieran y no haber podido cumplir con el tema. Necesito tener copia de acuerdo solicitando la invitación a los funcionarios, ya que me gustaría tener la presencia de los funcionarios del ICT, PRODUS y La Cámara de Turismo de Osa (CATUOSA).

La señora Presidenta menciona que escoja un miércoles del mes para poder atenderlos.

La señora Sandra Martí aporta, que si se pudiera manejar la idea que fuera en Diciembre.

CAPITULO V: CORRESPONDENCIA.

PUNTO 1: Se recibe Oficio DAM-ALCAOSA-1185-2011, con fecha del 27 de Octubre del 2011, recibido el día 27 de Octubre de 2011, en la Secretaria Municipal, suscrito por Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo, el cual manifiesta:

Sirva la presente para saludarlos, y al mismo tiempo me permito solicitarles se tome por acuerdo lo siguiente.

Una vez visto y analizado el documento de aprobación al expediente N° 18.003, "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N°2098/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CELEBRADO AL AMPARO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CR-X1007) PARA FINANCIAR EL PRIMER PROGRAMA PARA LA RED VIAL CANTONAL (PRVC 1)" Este Concejo Municipal, acuerda dar el visto bueno y remitirlo al señor Alcalde, para que proceda a la firma del Convenio en el momento que así lo requieran.

El señor Alcalde Municipal solicita la palabra al Presidencia y menciona: este es el empréstito que se hizo con el BID para la red vial cantonal. Son sesenta millones de dólares que se entregaran a las municipalidades, lo que necesito es la autorización para firmar el convenio y se comience a intervenir.

El Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong solicita la palabra y pregunta: ese convenio no se firmo el viernes pasado.



El señor Alcalde responde: NO porque se necesita un acuerdo de Concejo para que me autorice la firma.

El Síndico Germán Soto solicita la palabra y aporta: no escuche bien sesenta millones de dólares.

El señor Alcalde responde: esos sesenta millones de dólares se van a dividir entre todas las municipalidades y los Concejos de Distrito del país, más o menos a esta Municipalidad le corresponderían entre tres a cuatro millones de dólares. Este Municipio no va a pagar el empréstito lo va hacer el Gobierno.

Además mencionarles que tengo que realizar una reunión urgente con ustedes. La Municipalidad no puede seguir regalando recursos que no tiene.

El Síndico Germán Soto menciona: si me da la oportunidad quiero decir que los caminos están desbaratados.

El señor Alcalde contesta: si lo sé, no hemos podido encontrar los recursos para poder intervenirlos, el miércoles si Dios quiere vengo para tratar todos estos temas, ustedes dispusieron que la maquinaria se llevara a Ojochal y ellos quieren que se atiendan todos los caminos y no podemos. Tuve que sacar la maquinaria para llevármela para Palmar Sur por que los caminos estaban intransitables. Esto no tiene mayor en este asunto, pero si quiero decirles que este empréstito no lo va a pagar la municipalidad lo va a pagar el gobierno.

Una vez visto y analizado el oficio DAM-ALCAOSA-1185-2011, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA Aprobar de manera definitiva y además se autoriza al señor Alberto Cole De León para que firme el convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (CR-X1007). Para financiar el primer programa para la red vial cantonal (PRVC 1). Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por lo tanto se remite al señor Alcalde Municipal para que proceda a la firma del convenio en el momento que así lo requieran.

Después de analizado el punto N° 1, el señor Luis Ángel Achio Wong solicita lo siguiente:

Don Alberto para cuando quedo el Cabildo Abierto del Plan Regulador.

El señor Alcalde responde: en acuerdo quedo para el 17 de diciembre.

El señor Alcalde menciona lo siguiente: necesito una reunión urgente, tenemos que tratar el Presupuesto Ordinario 2012, La Contraloría lo improbo, nos llamaron la atención desde el punto de vista legal, no podemos seguir regalando los recursos, no podemos prestar servicios que sean deficitarios, tenemos que tomar medidas austeras, de este tema les estaré hablando el miércoles.

Observaciones: Al ser las diecisiete horas de la tarde se retira del Salón de Sesiones el señor Alberto Cole de León, Alcalde Municipal.

PUNTO 2: Se recibe nota, con fecha del 28 de octubre del 2011, recibido el día 28 de octubre de 2011, en la Secretaría Municipal, suscrito por Luis Ángel Díaz Villanueva, Comité de Caminos, San Martín y Miramar de Piedras Blancas, dirigida a la Comisión Cantonal de Emergencias con copia al Concejo, el cual manifiesta:

San Martín, 28 de octubre del 2011.

Comisión Cantonal de Emergencia Sr. Eugenio Nájera Ciudad Cortes, Osa

Estimado señor

Reciba el saludo del Comité de Caminos y vecinos de San Martín y Miramar de Piedras Blancas, quienes auguramos éxitos en su labor tan altruista en pro de nuestras comunidades.

La naturaleza ha sido inclemente con nuestras comunidades y no da tregua en el afán de afectar nuestros caminos, ocasionando estragos que para nuestras posibilidades de respuesta representan movimientos muy difíciles de asumir.

Es nuestra esperanza que ustedes coordinen lo necesario pues necesitamos con urgencia su intervención para lo siguiente:

- Realizar una inspección para determinar las acciones a seguir en nuestra emergencia



- Nos faciliten alcantarillas de 90 cm para construir 2 pasos en el tramo que enlaza el camino de San Martín con Miramar (entre la casa de Pedro Ramírez y Miramar)
- Limpiar con un tractor gran cantidad de material caído en el camino a San Martín en varios puntos, ellos son:
 1. Después de la quebrada de Pedro Ramírez (donde recientemente se realizó un trabajo).
 2. A 25 metros del derrumbe anterior.
 3. A 50 metros de la casa de Antonio Sánchez

Asimismo solicitamos información bajo pedido de la Asociación de Venecia, respecto a la colocación de las alcantarillas en el caído puente de Santa Rosa para enterarnos del tiempo estimado de la obra y las adversidades que han tenido al respecto; esto para coordinar con la Asociación, empresa privada y Comité de Caminos local para su pronta solución.

Con la esperanza en que recibiremos respuesta positiva a la mayor brevedad, nos despedimos disponiendo el número 83 97 67 93 (Luis Díaz), 86 89 64 75 (Rigoberto Montes) para la coordinación de cuanto esté a nuestro alcance para resolver esta situación que la naturaleza nos deparó.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, darse por enterado y se refiere a la Comisión Local de Emergencias. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

PUNTO 3: Se recibe oficio PC-363-2011, con fecha del 27 de octubre del 2011, recibido vía correo electrónico, en la Secretaría Municipal, suscrito por Rosa Monge, directora, DIGEPYME, Ministerio de Economía Industria y Comercio, dirigido al señor Enoc Rugama Morales, Presidente Concejo Municipal de Osa, el cual manifiesta:

Señor

ENOC RUGAMA MORALES
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE OSA

Estimado señor:

El Consejo de Competitividad de la Región Brunca se instaló el día 13 de enero del presente año, bajo el auspicio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Programa Conjunto para el Desarrollo de la Competitividad de la Región Brunca.

Como es de su conocimiento, a través del Consejo de Competitividad, los diferentes sectores de la región Brunca (sector privado, sector institucional, sector municipal y sector académico), hemos venido construyendo este espacio de encuentro para definir e impulsar estrategias de desarrollo económico local, que permitan fortalecer y desarrollar la competitividad regional.

Para fortalecer la representatividad e impacto de esta iniciativa, es necesario contar con la activa participación de los actores clave del desarrollo de la Región Brunca. Es por ello que nos complace invitarle a la jornada de trabajo del Consejo de Competitividad, el 4 de Noviembre de 9.00 am a

12.30 pm, en las instalaciones del Hotel Casa Roland, en Golfito con la siguiente agenda:

- ▣ Consensuar posibles formas organizativas y operativas para el Consejo de Competitividad.
- ▣ Breve presentación de las acciones realizadas y de los pasos a seguir para continuar fortaleciendo el Consejo de Competitividad.
- ▣ Presentación de las conclusiones trabajadas en los Talleres Sectoriales y entrega del documento de síntesis.
- ▣ Presentación del nuevo proyecto de aeropuerto por parte del MOPT.

Mucho le agradeceremos confirmar su asistencia con Jonnathan Sequeira, al Tel 2772-2808 ó al correo electrónico caballero@ilo.org

Una vez visto y analizado el oficio PC-363-2011, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, nombrar al señor Enoc Rugama Morales en Comisión para que asista al evento. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado



Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por lo tanto comuníquese al señor Alcalde Municipal para que se coordine transporte.

PUNTO 4: Se recibe oficio ELFDB 08-2011, con fecha del 24 de octubre del 2011, recibido el día 31 de octubre de 2011, en la Secretaría Municipal, suscrito por Msc. Aurelio Noguera Valverde, Director, Escuela Flor de Bahía, dirigido al Concejo, el cual manifiesta:

Respetables señores,

A través de este medio presenté ante ustedes las siguientes ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la escuela Flor de Bahía código 1077. Esta Junta venció el 14 de octubre del 2011

Presidente

Milton Lobo Cortes cédula 6 220 755

Luis Diego Sibaja Monge cédula 1 931 389

Eliver Duran Badilla cédula 6 194 445

Vicepresidente

Marlene Araya Marín cédula 6 169211

Carol Pérez Solís cédula 4174157

Asdrubal Villegas Salazar cédula 9 089 719

Secretario/a

Dellanira Cordero León cédula 1 666 423

Roxana Godínez Arias cédula 6 317 703

Heriberto Azofeifa Badilla cédula 9 049 191

Vocal I

Nelsi Mejías Umaña cédula 6 274 855

Minor Cartin Valle cédula 1473278

Rodrigo Ríos Fernández cédula 6 135 870

Vocal II

Walter Brenes Hernández 6 304472

Alvaro Azofeifa Morales 1931389

Geovanny Rojas Miranda 6 203 98

Una vez visto y analizado el oficio ELFDB 08-2011, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, aprobar las ternas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por lo tanto se solicita a los señores: Milton Lobo Cortes cédula 6 220 755, Marlene Araya Marín cédula 6 169211, Dellanira Cordero León cédula 1 666 423, Nelsi Mejías Umaña cédula 6 274 855 y Walter Brenes Hernández 6 304472, se presente al siguiente Sesión de Concejo Municipal para ser Juramentados.

PUNTO 5: Se recibe nota, con fecha del 26 de octubre del 2011, recibido el día 27 de octubre de 2011, en la Secretaría Municipal, suscrito por Noemy Gutiérrez Medina, jefe de Área, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo, el cual manifiesta:

La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarlos, en Sesión No. 52 del 25 de octubre en curso, aprobó moción para que se consulte el criterio de ese Ministerio sobre el proyecto "MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 6849, LEY DEL IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO SOBRE LA VENTA DEL CEMENTO PRODUCIDO EN CARTAGO, SAN JOSÉ Y GUANACASTE". Expediente No. 18.164. Publicado en el Alcance N° 59 a la Gaceta N° 169 del 2 de setiembre de 2011.



De conformidad con lo establecido en el artículo N° 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le solicito responder esta consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a su recibo.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, solicitar prórroga de quince días más para brindar criterio y referirlo al Departamento Legal de este Ayuntamiento. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

CAPITULO VI. INFORMES.

(No hubo)

CAPITULO VII. ACUERDOS Y MOCIONES.

ACUERDO N° 1 Del Consejo Municipal de Osa en pleno, que literalmente dice:

Para el mes de Diciembre del año en curso se Acuerda que las Sesiones Ordinarias quedan de la siguiente Manera: 7,14,15 y 16 de diciembre sesiones Ordinarias todas a las cuatro y treinta de la tarde, para el día Lunes 05 de diciembre se programa la primera sesión Extraordinaria a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Una vez visto y analizado el presente acuerdo, el Concejo Municipal ACUERDA, aprobar de manera definitiva. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por lo tanto comuníquese al señor Alcalde Municipal para que se Publique en el Diario Oficial La Gaceta las fechas establecidas por este Cuerpo Colegiado para las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Mes de Diciembre.

ACUERDO N° 2 Del Consejo Municipal de Osa en pleno, que literalmente dice:

Se acuerda atender a la Licenciada Sandra Martí Meneses y los funcionarios del ICT para el lunes 05 de diciembre para tratar asunto de Planes Reguladores, a las cuatro treinta de la tarde.

Una vez visto y analizado el presente acuerdo, el Concejo Municipal ACUERDA, aprobar de manera definitiva. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Walter Villalobos Elizondo, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por lo tanto comuníquese a la Licenciada Sandra Martí Meneses y los Funcionarios del ICT, Probus, ACOSA, CATUOSA.

Por no haber más asuntos de que tratar, se cierra la sesión a las siete horas de la noche.

Norma Collado Pérez
Presidente del Consejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario Interino del Consejo Municipal

